

VIERNES, 17 DE JUNIO DE 2011 - BOC NÚM. 116

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

### ÁREA DE FOMENTO

**CVE-2011-8284** *Notificación de inicio de expediente sancionador 32/2011.*

Se hace saber a MICHAEL AURELIO VEGA SUÁREZ, CON D.N.I. N.º 07821366-D, cuyo último domicilio conocido es C/ SAN FERNANDO, 58-D, 8º I, 39010 SANTANDER, CANTABRIA, que el sr. delegado del Gobierno, con fecha 30/05/2011 ha dictado Acuerdo por el que se inicia procedimiento sancionador, expediente S(PF) 32/2011, para determinar las infracciones en que hubiere podido incurrir como consecuencia de los hechos denunciados por FEVE (Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha).

En el plazo de quince días puede presentar alegaciones al Pliego de Cargos, tomar audiencia y vista del expediente, (en estas oficinas de C/ Vargas, 53, 10ª planta, Santander) y utilizar los medios de defensa que en Derecho sean procedentes.

Lo que se notifica, a los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 8 de junio de 2011.  
El director del Área de Fomento, P. A.,  
Antonio Mañero García.

2011/8284

CVE-2011-8284